

36037



36037

M O D E L O de U T I L I D A D

que por veinte años, se solicita, a favor de D; Jose Luis PEREZ ARROYO, de nacionalidad española y residente en San Sebastian, que ha de recaer sobre :

CROMOS ADICIONALES COMPUESTOS
PARA DOCUMENTOS DIVERSOS.

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

El presente registro de Modelo de Utilidad, se refiere a unos cromos adicionales, compuestos para documentos diversos, conforme se describe a continuación y que se representan, a título exclusivo de ejemplo en el plano adjunto, y pueden ser para tarjetas de felicitación, "christmas", participaciones de actos o acontecimientos sociales de diversas clases.

5.

Consiste esencialmente, en disponer dichos cromos, en forma añadida o complementaria en el tarjeton, cartulina o semejante, una pieza troquelada de igual o de diferente especie y de igual o distinta forma a la del referido tarjetos, cartulina o similar, en cuyo cuadro interior queda adherida, pegada, cosida

10.

36037

- dos -



15. o encajada una pieza de cualquier materia, bien sea transparente o no, en la cual van impresas o grabadas las figuras y leyendas (pudiendo llevar figuras solamente, leyendas solo o bien ambas combinadas de diferentes formas), con objeto de cubrir el fin para la que han sido creadas, bien de publicidad, de ornato o de faceta similar.
20. El añadido troquelado va pegado al referido tarjeton.
25. Bajo el concepto indicado, las figuras que se acompañan en el plano, a esta memoria descriptiva, corresponden a una forma de ejecutar el invento, sin caracter limitativo y que se presentan, como queda mencionado al principio, como una de las formas de realización.
30. En la figura 1, se muestra un tarjeton doble o "christmas" que puede ser sencillo o de varias formas y tipos- en si, en el tipo mas simple.
35. La figura 2, muestra la pieza troquelada que se pega, añade o cose por cualquier procedimiento al tarjeton, y como puede observarse en su cuadro interior va adherida o pegada una nueva pieza de cualquier material, sea transparente o no.
40. La figura 3, ofrece la vista interior del referido tarjeton la cual no sufre ninguna transformacion con respecto al mas simple, pudiendo llevar o no leyenda o dibujo.
45. La figura 4, muestra despiezada las partes de que consta a saber: el tarjeton doble y el añadido con su correspondiente pieza añadida.
- Tanto el tarjeton en si como las diferentes partes de que consta, asi como los dibujos, leyendas o grabados, pueden ir a uno o a varios colores.
- Asimismo pueden variar las diferentes partes de que consta en cuanto a forma, tamaño, tipos de letras,

36037



- tres -

36037

variedad de cartulinas, tarjetones, dibujos, etc; etc.

- NOTA de REIVINDICACIONES.
50. Se reivindica, a favor de don Jose Luis Perez Arroyo, de nacionalidad y residencia españolas, por los extremos siguientes:
55. PRIMERO : Por cromos adicionales compuestos para documentos diversos, caracterizados, porque ademas de componerse de dos piezas el tarjeton y el añadido, este ultimo que va troquelado y que es el que se pega al tarjeton, lleva pegada, adherida, cosida o encajada una segunda pieza de otro material distinto al del añadido, sea transparente o no.
60. SEGUNDO : Por cromos adicionales compuestos para documentos diversos, caracterizados porque las dos piezas antes mencionadas, pueden ir grabada o pintadas con dibujos o leyendas diversas, segun los fines a que vayan destinados, bien publicitarios o bien de ornato.
65. TERCERO : Por "CROMOS ADICIONALES COMPUESTOS PARA DOCUMENTOS DIVERSOS".
- Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma se dejan bien especificados.
70. La presente memoria, consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y de un plano, en forma reglamentaria, para la mejor comprension del invento.
75. Madrid, a veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y tres.

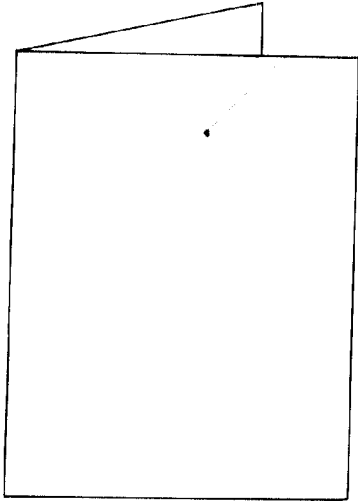
P. A. de don Jose Luis Perez Arroyo,
 E. Rodriguez de Rivas,
 P.P.

79.-

E/ND-1-

35037

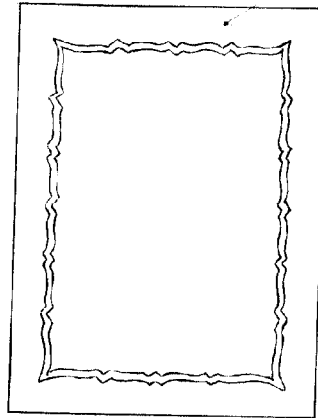
FIG. I



1

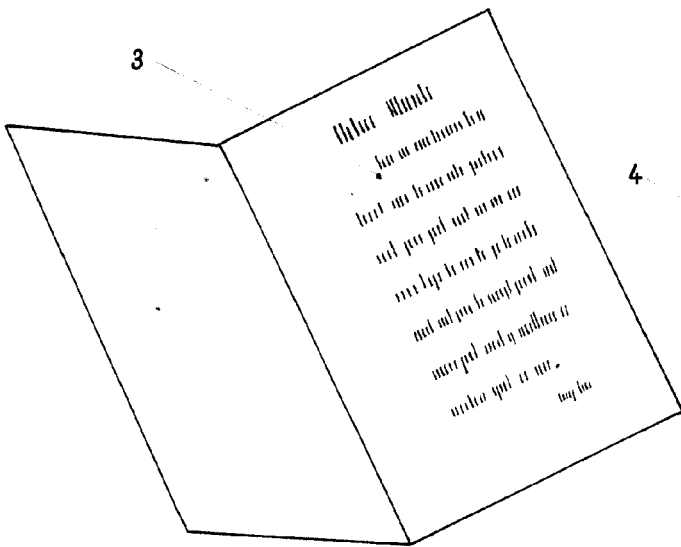


FIG. II



2

FIG. III



3

FIG. IV



2

1

4

Escala Variable
Madrid 28 Abril 1953
P.A. de D. José Luis Pérez Arroyo